

Cartagena, marzo 1 de 2024

Señores  
**Accionistas de IBRO S.A.S.**  
Ciudad

Ref.: Informe de gestión año 2023.

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes, así como también de nuestra responsabilidad como directores y administradores de la sociedad **IBRO S.A.S. “En reestructuración”**, presentamos a continuación este informe donde dejamos consignado las actividades más relevantes ejecutadas durante el año **2023**, las cuales están reflejadas en los Estados Financieros adjuntos que, dejamos constancia, hemos puesto a disposición de los señores accionistas dentro de los términos y requisitos exigidos por la **Ley 222 de 1995** y la **Ley 603 de 2000** y nuestros estatutos.

## **1.- Entorno económico del año 2023**

### **Aspectos generales**

El 2023 fue un año complejo para la economía de nuestro país. Luego de tener dos periodos de crecimiento acelerado y sostenido, posteriores a la pandemia, en el 2023 se revertió la tendencia. Hubo trimestres en los que se presentó crecimiento negativo y el **PIB** acumulado del año registro un crecimiento modesto de solo el 0.6%, muy cercano a la recesión.

El ambiente que se percibía entre los empresarios a inicios del año anterior era de incertidumbre. Las reformas económicas presentadas a consideración del congreso por el nuevo gobierno mostraban una tendencia ideológica contraria a la iniciativa privada. Algunas de ellas, como la reforma tributaria, que es la única que hoy se encuentra aprobada, contenían aspectos considerados inconstitucionales. Tal es el caso de la no deducibilidad de las regalías que aplicaba para las empresas minero energéticas y que la Corte Constitucional tumbó hace algunos meses.

Sin embargo, las reformas económicas del gobierno no fueron la única variable que contribuyó a la desaceleración de la economía. Existen aspectos ajenos a la voluntad del ejecutivo pero que tienen un gran impacto en el comportamiento económico. Uno de esos aspectos y quizás el más significativo es la inflación. Esta no solo afecto a Colombia sino también a la mayoría de países de todos los continentes. Para combatirla el Banco de la República se vio obligado a aumentar las tasas de interés de referencia con las consecuencias que eso conlleva en la cancelación o retraso de proyectos nuevos de inversión que bajo la óptica de este nuevo costo de oportunidad dejan de ser rentables.

Otro aspecto menos relevante para el conjunto de la economía nacional, pero si para la operación de empresas que se dedican a la venta de electrodomésticos, fue la decisión del gobierno de suspender definitivamente los días de venta sin IVA. Esta medida, a nuestro juicio acertada porque no estuvo bien concebida desde el principio y afectaba los ingresos fiscales de la nación, produjo un deterioro en las ventas de nuestra compañía y del sector de aires acondicionados en general.

Todas estas circunstancias eran de desarrollo previsible. Muchas de ellas estaban ya anunciadas antes de iniciar el año. Es por este motivo que la administración ajusto los presupuestos generales de la compañía a la baja y no solo en los ingresos sino también en los gastos. En base a esos presupuestos la Empresa desarrolló su actividad comercial en 2023 con los resultados que presentaremos en este informe.

## 2.- Evolución de los negocios y situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad.

### Ventas

La empresa obtuvo ingresos durante el **2023** por valor de **\$5.720,5M**. Esto significa un decrecimiento con respecto al año anterior de **\$1.138,0M**, equivalente al **16.5%**. Sin embargo, si comparamos los ingresos obtenidos en **2023** con respecto al presupuesto podremos observar que estos se cumplieron casi al **100%**.

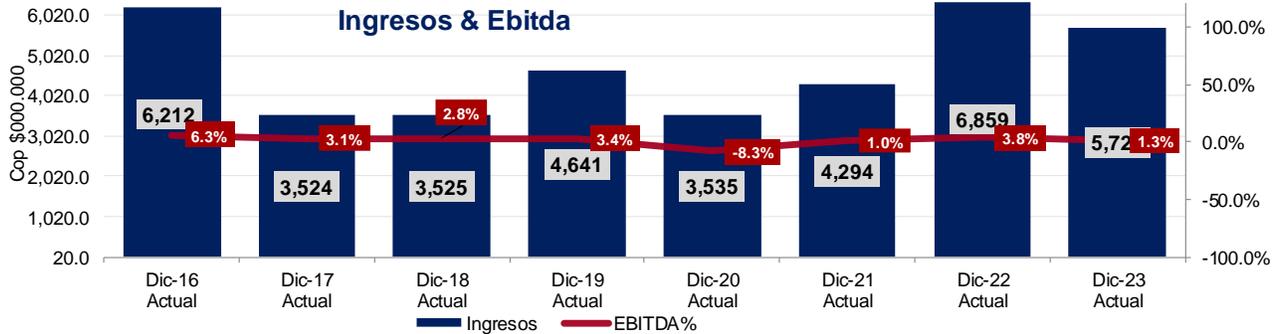


Gráfico No.1 - Ingresos

### Costo de ventas

En **2023** la empresa logró una mejora en su margen bruto de utilidad con respecto al año anterior. Este se situó en el **21.3%**, mientras en **2022** fue del **20.4%**, logrando con este resultado un aumento en el margen de **0.9%**. Si este mismo análisis se hace con respecto al presupuesto encontramos que se registró una leve disminución de **0.3%**.

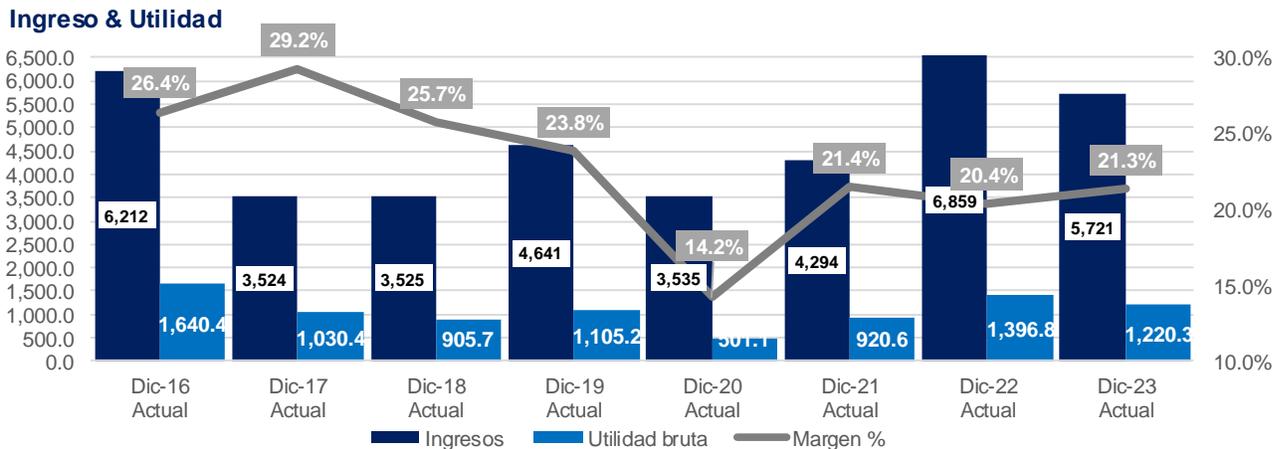


Gráfico No.2 -Ingreso & Utilidad

## Gastos de operación

Desde que inicio la crisis en 2020 la empresa ha mantenido un estricto control sobre sus gastos operacionales. En **2023** los gastos de administración y venta sumaron **\$1.161.2M** con un incremento de **\$16.2M** con respecto al año anterior, equivalente al **1.4%**, muy por debajo del **IPC**, que es la tasa de referencia que se utiliza para ajustar salarios, honorarios y otras tarifas. Pese al control sobre los gastos y debido a la baja en las ventas la participación de estos sobre los ingresos si tuvo un incremento al pasar del **16.7%** al **20.3%**.

## Ingreso & Gastos Año

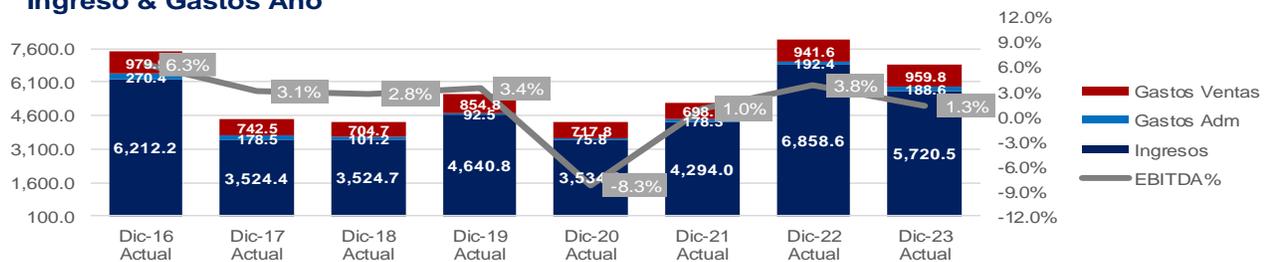


Gráfico No.3 -Ingreso & Gastos

## Situación financiera

Como mencionamos antes para la administración y para la compañía en general, el **2023** se anticipaba como un año complejo. Muchos proyectos de inversión fueron aplazados o cancelados definitivamente. Uno de los sectores de la economía más afectados fue el de la construcción, en especial el de la construcción de nueva vivienda. Esta actividad es de las que más jalona la venta de equipos de aires acondicionado. Al sufrir ese decrecimiento que según estimaciones realizadas por el propio gremio de la construcción fue de más del **30%**, arrastro a la baja también las ventas de todo el sector de electrodomésticos en Colombia.

Pese a que la economía nacional auguraba un entorno adverso, la empresa logro en **2023** mantener en equilibrio su operación comercial. Su Utilidad Operacional (**EBIT**) fue de **\$59.08** equivalente al **1.0%** de sus ingresos. Si a esta cifra le sumamos los ingresos no operacionales que fueron de **\$71.7M** y le restamos los gastos financieros de **\$88.44M**, tendríamos una utilidad antes de impuesto de **\$42.34M**, desde luego no la mejor, pero si aceptable para un año difícil.

Sin embargo, la compañía reporta en sus estados financieros una perdida antes de impuesto de **-\$231.9M**.

Esta diferencia obedece a los ajustes realizados a dos rubros del balance. Uno de ellos es el de inventario. A finales de **2016**, cuando nuestra empresa fue notificada oficialmente del retiro de la distribución de los equipos marca **WESTINGHOUSE**, se vio en la obligación de tener que desarmar equipos nuevos para extraer de allí repuestos y poder ofrecer garantías a sus clientes. Muchos de esos equipos a los que se les extrajo repuestos no se pudieron volver a su estado original por lo que la empresa continuó acumulando a través de estos años un inventario no conforme. En **2023** se tomó la decisión de dar de baja a ese inventario. Al realizar la depuración se debió ajustar el valor del mismo en la suma de **\$190.91M**. El otro rubro que debió ser sometido a ajuste fue el de la cartera. Nuestra compañía se ha caracterizado siempre por tener una cartera muy sana. En los últimos cinco años el plazo promedio de rotación de su cartera ha sido de 18 días. Pese a tener esa política conservadora al momento de otorgar crédito, en años anteriores se hicieron operaciones puntuales a crédito con clientes de amplia trayectoria dentro de la empresa. Lamentablemente algunos de esos clientes no supieron administrar bien esa confianza y dejaron de pagar parcial o totalmente sus obligaciones. Esta era una cartera que la empresa venía provisionando año a año de acuerdo a las normas tributarias, pero que en el **2023** se decidió castigarla en su totalidad para que los estados financieros estén totalmente depurados y la compañía este apta para recibir nuevos inversionistas. El valor de ajuste de la cartera fue de **\$68.1M**. Se realizó otro ajuste por fuera de la operación comercial por multas e impuestos asumidos por la suma de **\$15.2M**.

Otro aspecto que consideramos relevante mencionar en este informe es el ajuste realizado al rubro del balance denominado **Propiedades de Inversión**. Este rubro corresponde a propiedades inmobiliarias que no se requieren para adelantar el giro ordinario del negocio. Se adquieren con el propósito de que generen alquiler o valorizaciones. Dentro de ese rubro nuestra empresa tiene un predio rural de **12.503 M2**, localizado en la **Carretera Troncal de Occidente**, en la parcelación **Puente Honda**, jurisdicción del municipio de **Turbaco**. Adquirido mediante la **E.P. 2142** de julio **19 de 2002**, otorgada por la **Notaría Tercera** del círculo notarial de Cartagena. Este predio, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF**, debe ser sometido regularmente a avalúos periciales. En **2023** se realizó el avalúo y éste dio como resultado que el predio tiene un valor de mercado de **\$1.522.43M**. Teniendo en cuenta que este predio estaba registrado en la contabilidad por la suma de **\$982.7M**, al actualizar su valor se debió realizar un ajuste en el rubro del balance **Propiedades de Inversión** por una cuantía de **\$539.7M** y como contra partida se ajustó la cuenta de patrimonio **Superávit por Valorización** con la misma cifra.

### 3.- Situación jurídica

Actualmente la empresa solo tiene un proceso legal en el que está inmersa y se trata del proceso de reorganización empresarial abreviado. Este proceso tiene como juez a la Superintendencia de Sociedades Regional de Bolívar. Hasta la fecha se han cumplido todos los requisitos exigidos en este tipo de procesos como la presentación trimestral de los estados financieros, acompañados de sus notas y de los dictámenes de la revisoría fiscal.

Mediante escrito radicado 2022-01-943083 de 22/12/2022, nuestra empresa presentó solicitud de la reforma del acuerdo de reorganización empresarial, aportando texto del mismo, plan de negocios, proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto, flujo de caja proyectado, votación y certificación.

El día 9 de febrero del año 2023, por convocatoria realizada por la Superintendencia de Sociedades, se llevó a cabo la audiencia de confirmación de la reforma. Esta fue aprobada por **62.238%** de los acreedores y ya se cuenta con el acta de aprobación producido por la misma Superintendencia.

La reforma fue aprobada como se solicitó e incluye el cambio de la tasa de interés de referencia de una tasa variable a una fija del 3.5% E.A. También la extensión del plazo de pago del acuerdo de 11 a 15 años.

### 4.- Evolución previsible de la sociedad

La empresa viene cumpliendo de forma rigurosa con lo previsto en el Acuerdo de Reorganización y su posterior reforma. Desde febrero de 2023 se vienen pagando los intereses a todos los acreedores que han certificado sus cuentas bancarias. También a los que han sido beneficiarios de cesiones de crédito.

De igual manera se ha procedido con los abonos a capital de aquellos acreedores que por ley y según el acuerdo de pago tienen prelación.

También se tiene previsto seguir con el proceso de mejora continua iniciado a partir de 2020. Están dentro de nuestras prioridades la firma de acuerdos comerciales con nuestros proveedores y la revisión con los mismos de la aprobación de nuevos cupos de crédito una vez se empiecen a pagar los que quedaron incluidos en el acuerdo.

La empresa, además, ha venido cumpliendo con el requisito de convocar al comité de acreedores todos los años. De esas reuniones y decisiones adoptadas se deja constancia en actas que se publican en la página de nuestro proceso que está disponible en el portal de la Superintendencia de Sociedades.

## 5.- Operaciones celebradas con socios y con los administradores

No hubo operaciones.

## 6.- Normas sobre propiedad intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

## 7.- Información adicional

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

La empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Accionistas una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Cordialmente.



**RICARDO IBARRA BUSTAMANTE**  
Representante Legal